

NUMANCIA SANITARIA

BOLETIN OFICIAL DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SORIA

CONSEJO DE REDACCIÓN: LA COMISIÓN
NOMBRADA AL EFECTO POR LA JUNTA
: : : : DE GOBIERNO . : : :

COLABORACIÓN: TODOS LOS SEÑORES
COLEGIADOS PREVIA LA APROBACIÓN
DE SUS ESCRITOS POR EL CONSEJO DE
: : : : REDACCIÓN : : : :

Cooperación.

El médico español, al salir de las facultades, se encuentra en condiciones especiales. Por un lado su cultura teórica nada deja que desear; los siete años que ha concurrido a las aulas han sido suficientes para adquirir muchos conocimientos. No puede decirse en algunos casos que la educación práctica corra parejas con la especulativa. Por desgracia la enseñanza de la Medicina, en España, aunque cada quinquenio mejora notablemente, no es todo lo acertada que fuera de desear; pero hay que hacer justicia diciendo que estas deficiencias no son imputables al estudiante. Son hijas de muchos factores viciosos, contra los cuales han protestado, y con mucha razón, las asociaciones médicas, especialmente la andaluza.

Al empezar a ejercer la profesión hay una diferencia enorme entre el que continúa en un centro universitario y el que, por desgracia o por fortuna, tiene que ganar el sustento en un partido rural y hasta en poblaciones de segundo o tercer orden, donde el movimiento intelectual es

poco intenso. El que ejerce en un centro universitario va adquiriendo insensiblemente cultura, mediante el intercambio con profesores, las conferencias, etc., etc. El que tiene que ejercer aislado ha de hacerse autodidáctico; tiene que estudiar solo y, sin guía ni consejo, ha de establecer esa relación especial, entre el enfermo y el libro, labor penosa que, unida a las infecciones y sufrimientos morales, tantas víctimas causa entre los médicos jóvenes.

Consecuencia de esta labor es que a los pocos años el médico rural es principalmente un médico práctico. El diagnóstico lo hace quizá con más facilidad en muchos casos que el médico de ciudad. Le ocurre algo de lo que sucede con los ciegos y en general con los que carecen de un sentido. Que los restantes suplen la ausencia de aquél. Así el médico rural privado de muchos medios diagnósticos auxiliares (rayos X, reacciones químicas, etc., etc.) *afina* considerablemente su sentido crítico y hace en muchas ocasiones verdaderas maravillas.

Transcurren varios años; el médico aislado y auto didáctico ha llegado a perfeccionarse; ya cree dominar su arte, cuando un día se encuentra inesperadamente con una desagradable sorpresa. Al oír hablar a un médico joven se entera con estupefacción que las brillantes afirmaciones del profesor de Patología, han cambiado de sentido. Una vez es que los aires y los efluvios en nada influyen para la producción del paludismo; otra vez es que los microbios son menos importantes que sus toxinas. Con disgusto observa que muchas brillantes patogenias han sido substituídas por otras, también brillantes pero distintas; porque lo que se tomó como doctrina era una teoría y lo que se tomó como teoría era una simple hipótesis de vida efímera, sujeta a la ampliación de los conocimientos.

Si el médico ha doblado la cuarentena ya no puede reconstituir su edificio científico; tiene que conformarse con oír hablar sin que pueda terciar en muchas discusiones. De aquí ese aire un tanto apocado que en algunos médicos, muy talentados, se observa muchas veces, cuando salen de su centro y van a vivir en una población en que no tengan la seguridad que da la amistad.

Si del terreno exclusivamente técnico y profesional nos extendemos al de la cultura general tan indispensable a todo hombre de carrera, la situación del médico rural o semirural, es todavía peor. En España, desgraciadamente los hombres de carrera, los profesionales todos (médicos,

abogados, ingenieros, maestros, etcétera, etc.), salvo honrosas excepciones, poseemos poca cultura general. Los estudios de segunda enseñanza que debieran ser una base sólida de esa cultura. por mil razones que no hemos de analizar ni criticar, son muy deficientes. El bachiller sale por lo general del Instituto sin saber Geografía, ni Historia, ni Literatura, ni Ciencias físicas y Naturales. Luego viene en las Facultades la especialización y con ésta se olvidan las pocas nociones que se adquirieron en el Instituto. Consecuencia de todo esto es que los que se dedican al estudio de las ciencias no saben muchas veces escribir una cláusula correcta, ni saben la importancia que puede tener el estudio de la Paleología; y al revés, los que se dedican al estudio de las letras no saben distinguir un mineral de hierro del mármol, ni saben resolver una modesta proporción.

Esta falta de cultura general no hay que decir cuán depresiva es para el médico en sus relaciones sociales, porque si es verdad lo que decía el Dr. Letamendi que el médico que solo sabe Medicina sabe poca Medicina, es también verdad que el profesional a quien hay que suponer alguna cultura hace un papel desairado si no puede terciar en una conversación entre personas cultas, en la que se trate de un asunto de Historia, de Arqueología, de Etnología, etc., etc. Y todavía es más lamentable el que tercié en la conversación confiado en el bagaje cultural adquirido hace diez años. En este caso si

mediante la lectura no ha renovado sus conocimientos, se expone a que sonrían con lástima hasta los niños del Instituto, por el enorme progreso realizado en muchas ciencias.

Se impone ineludiblemente la necesidad de ir renovando los conocimientos, y al no poderlo hacer mediante la conversación hay que hacerlo mediante la lectura, procedimiento o método más pesado, caro y difícil; pero que es el único de que podemos disponer los médicos que no vivimos en centros de gran movimiento cultural.

Para estos menesteres no basta el periódico diario, ni el profesional, ni casi la revista, aunque ésta, bajo algún concepto, sea indispensable también. El periódico diario, aún el mejor hecho, sólo sirve para informarnos de los sucesos y ya es bastante si lo hace bien. Pedir otra cosa a las hojas volanderas es completamente inútil, especialmente en España donde la prensa lleva una vida lánguida por el pequeño número de lectores que no permite tener redactores especialistas que sean divulgadores científicos y literarios. Por esto, como decía no hace mucho Gómez Carrillo en una crónica de París, difieren tanto las redacciones de los diarios españoles de los parisienses y mucho más de los de Londres y Nueva York.

El periódico profesional indispensable al médico tiene también su radio de acción especial, que ahora con la complejidad de la vida se va ensanchando. La Revista es indispensable para conocer las noveda-

des y por los trabajos especiales que publica; pero todos estos conocimientos son fragmentarios y sólo útiles cuando sirven de complemento.

El medio único para estar al tanto de los progresos médicos y de todo el movimiento intelectual y cultural es el libro. Pero hay que tener en cuenta que el libro, aun el mejor hecho, puede ser viejo antes de publicarse y por tanto que es preciso o leer las nuevas ediciones del mismo autor, o leer las de otros autores que traten de la misma materia. Cada dos años hay que *releer* y en el intervalo hay que auxiliarse de las Revistas. Así, y sólo así se puede estar al tanto de los progresos, de las inquietudes, de las nuevas ideas que quizá sean flor de un día o de un año, pero que tal vez podrán ser ideas fecundas y directrices del espíritu humano.

No hay que insistir, por lo patentes que son, en las grandes dificultades con que tiene que luchar el médico para mantener y aumentar su cultura mediante el libro.

Nada diremos de la ley psicológica *del menor esfuerzo*, en virtud de la cual todos los hombres, exceptuada una infima minoría, tienden a desarrollar sus asuntos con el menor trabajo posible, la cual ley, en el médico y en el intelectual, se cumple abandonando el estudio y haciéndose rutinario. Para luchar contra esta tendencia general, es precisa la convicción de que en la vejez puede el médico ver comprometido su sustento; es conveniente exaltar

el sentimiento del deber y sobre todo es muy útil una ligera dosis de ambición; porque el médico de talento y estudioso que hoy está en un modesto partido puede con el tiempo y el trabajo mejorar de posición.

Dejando a un lado estos factores de orden psicológico ya de suyo importantes, las dificultades de orden económico son, para muchos médicos, insuperables. La interesantísima evolución que ha seguido el libro, desde que se hicieron las famosas *tabletas* de la no menos famosa biblioteca de Asubanipal, el cultísimo rey asirio, hasta hoy, daría motivo y materia para varios libros. Patrimonio de reyes primero, pudo ser manjar luego de magnates cuando el pergamino permitió hacer varias copias; la imprenta, por fin, democratizó la cultura abaratando el libro obtenido mediante los caracteres movibles. Hoy puede decirse que el precio del libro, es insignificante si lo comparamos con el de la antigüedad; pero el gran movimiento intelectual, y la grandísima producción científica han multiplicado considerablemente el número de libros y para poseerlos y leerlos es preciso una fortuna amén de varias horas diarias de trabajo.

Un médico de partido, cuyos ingresos le son indispensables para su vida y para preparar el porvenir de sus hijos no puede de ningún modo poseer una biblioteca completa que contenga las docenas de volúmenes precisos para su cultura, sobre todo si tenemos en cuenta la renovación constante que sufren los conocimientos humanos. Mucho me-

nos puede el médico aspirar a poseer los cien libros de interés de momento escritos con motivo de cuestiones que apasionan a la humanidad, a nuestra patria o sencillamente a la profesión.

Por no citar más que un ejemplo, ahí están los libros de Prat de la Riva, Rovina, Aranzadi, etc., etc., cuya lectura es indispensable para documentarse y hablar con fundamento del regionalismo, los cuales es probable que hayan sido adquiridos sólo por una exigua minoría de médicos y que sin embargo son precisos para poder un día terciar en una discusión un poco elevada acerca de esta interesante cuestión de nuestra política interior. Y quien dice este asunto puede decir lo mismo de otros cien, que apasionan hoy a Europa y a la humanidad entera.

Esta necesidad y estas dificultades pueden y deben ser vencidas mediante la cooperación. Lo que no podemos hacer individualmente podemos conseguirlo mediante el común esfuerzo, y sería para nosotros una satisfacción y un timbre de gloria si consiguiéramos establecer en esta provincia una biblioteca colectiva y circulante, patrimonio común y fuente de satisfacciones morales e intelectuales.

Nuestro plan es sencillo y creemos que fácilmente realizable si todos ponemos un poco de actividad y buena voluntad. Aunque el Colegio no es todo lo que pudiera ser, es lo cierto que en el año actual, hemos dado los médicos de la provincia un gran paso en el terreno de la organización.

Yo, que no pertenezco a la Junta directiva, puedo ensalzarla y me place el decir que su entusiasmo y abnegación son grandes, pudiendo, por tanto, tener todos plena confianza en ella. Esta Junta directiva lucha con dos dificultades: una la falta de cordial adhesión de una minoría, unida a la falta de entusiasmo de otros; otra es la falta de dinero.

No queremos hablar de la primera dificultad que seguramente será vencida cuando aumente nuestra educación societaria. En cuanto a la segunda es muy posible que sea también aminorada si los médicos todos, haciendo honor a su palabra y compromiso, pagan la nueva cuota, pues si bien es cierto que el presupuesto de gastos ha aumentado considerablemente, (Boletín, etc., etc), es probable que a fin del año tenga la colectividad una pequeña (muy pequeña) cantidad de dinero en metálico.

Durante todo este año tendremos que vivir muy modestamente; pero si todos cumplimos, en el próximo podrá el Colegio instaurar este servicio, que exige como gastos indispensables los siguientes: 1.º La instalación del colegio en una casa modesta, pero capaz, que permita poner una salita de lectura y los estantes precisos para guardar los libros y revistas. 2.º La adquisición de éstos, que deberá hacerse por ejemplares dobles a fin de poder hacer que la biblioteca sea *circulante*.

El funcionamiento de esta biblioteca puede ser el siguiente: Un médico de la junta ayudado por un empleado (el que hoy tiene el colegio

con mayor remuneración, como es natural) llevará la cuenta de los libros, mediante un catálogo, el cual se repartirá a los socios. Luego, las adquisiciones nuevas se irán anunciando en una sección o nota de nuestro Boletín. El médico que necesite un libro podrá pedirla mediante una postal al bibliotecario, el cual los remitirá por correo al lector con el compromiso de devolverlo en un tiempo determinado, a fin de que luego pueda ser utilizado por otro compañero.

Con buena voluntad, cumpliendo todos con nuestro deber, un libro puede dar la vuelta a la provincia y lo mismo puede decirse de las revistas. De este modo, el médico situado en la sierra y aislado podrá leer el último drama de Benavente, la última novela de la Pardo Bazán, el último tratado de Estética, el último manual de Historia, la última obra de Geografía, la revista La Lectura, Estudio, Ibérica, La Nature, etc. etc., cuyos números refrescarán el espíritu y mantendrán tensa la atención y el interés por los mil problemas que preocupan a la humanidad.

¿Es aceptable la idea? ¿Querrán los compañeros cooperar a esta obra? Próximo está el mes de Junio en que el Colegio celebrará junta general y en ella he de plantear la cuestión que he procurado desenvolver, quizá demasiado latamente. Como avance obligado, para que vayan los médicos formando opinión, he escrito estos dos articulejos. Tengamos presente que necesitamos estar cada vez más unidos, pero tengamos presente

también que siempre, siempre, la unión se ha hecho para conseguir por el esfuerzo común lo que no puede alcanzar el individuo. Y tengamos presente también que nosotros hemos de pedir a la sociedad, a nuestros clientes, sueldos cada vez mayores, porque es de justicia; pero

tengamos también presente que la sociedad tiene también un derecho sagrado: el de exigir que el médico sea cada día más culto y más capacitado para el cumplimiento de sus difíciles y sagrados deberes.

M. I.

¿ SERA POSIBLE ?

¿Qué se entiende por compañerismo, dentro de la clase médica? Pregunta ésta fácil de contestar, para quien como yo, opine que para ser buen compañero, lo mismo si es médico, que si pertenece a otra agrupación cualquiera, basta y sobra con poseer una mediana educación, y dada la cultura que es de suponer en todo médico, es lógico pensar que esa educación debe ser cualidad inherente a todos los que ejercen el arte de curar. Y sin embargo, no es así, porque con harta frecuencia se observan muy graves faltas de compañerismo, cometidas precisamente por aquellos que más jactancia hacen de ser modelos de *buenos compañeros*, pero que no reparan en rebajar y echar pestes de otro médico, cuando ven un enfermo de este último, y formar juicio diagnóstico diferente, bien porque así lo creen, o bien, y esto es lo más grave, por menospreciar a un hermano de profesión, que casi podría asegurarse posee un mayor caudal científico y mucho mayor dignidad que el *buen compañero*.

Todos hemos tropezado en nuestra práctica, con alguno de estos individuos, que después de todo, son dignos de lástima, pero que causan graves perjuicios a la clase en general y particularmente a alguno de sus miembros.

¿Qué necesidad tiene el médico digno y honrado de censurar públicamente a un compañero, aunque tenga la evidencia que este ha sufrido una equivocación? ¿No es mucho más correcto y caballero, procurar deshacer el entuerto, si lo hay, pero guardando los debidos respetos al que lo hizo? ¿Es que hay por ventura necesidad de humillar a otro, para uno darse importancia, es decir, que para vestir a un santo, hay que desnudar a otro? ¿O es que hay algún médico que sea capaz de tirar la primera piedra por no haber pecado nunca, esto es, por no haber sufrido en su carrera ninguna equivocación? Pues bien, no ya por compañerismo, sino por puro egoísmo (que dicho sea de paso; es el que nos tiene absorbidos), procede en casos de algún error de bulto, tener caridad con el

compañero, pensando en que tal vez no está lejano el momento de incurrir uno mismo en más grave equivocación y confiar en que tropezaremos con un médico bien educado y que sepa, por lo tanto, cumplir como buen compañero.

Desgraciadamente abundan mucho los médicos que aprovechan cualquier ocasión para desprestigiar al compañero y esto ocurre en la consulta callejera, en el café, en el paseo y hasta en la Iglesia.

Tal sucede, por ejemplo, comentando la muerte de D. Fulano (persona de cierto relieve en el pueblo o capital) y que sin haberle prestado asistencia, hay médico o médicos que no tienen reparo en afirmar en público, que si le hubieran aplicado las ventosas, o sangrado, o puesto la inyección, etc., aquel señor no hubiera muerto, insinuaciones, o mejor dicho, maldades que llegan a conocimiento de los deudos del difunto y que indudablemente siembran la duda en una familia, que si ya no tenía una confianza ilimitada en su médico, es lo bastante para perderla del todo, y esto ¿por qué? Pues porque a un *mal médico* se le ha ocurrido lanzar una afirmación gratuita, sin haber visto a un enfermo y por lo tanto sin tener elementos de juicio, con el único fin de desacreditar y si es posible quitar un cliente al compañero, al que después finge, sincera amistad.

Todo esto y mucho más que podría decirse, es puesto en práctica diariamente por desaprensivos, que más tarde, cuando se habla entre mé-

dicos de estos asuntos, hacen formales protestas de compañerismo dignidad profesional, y del tan traído y llevado sacerdocio que sacan a relucir cuando les conviene. ¿Qué concepto tendrán estos señores de todo esto?

Para terminar, diré, que «obras son amores y no buenas razones» y que es necesario que todos pongamos en práctica la hermosa máxima cristiana «lo que no quieras para tí, no lo quieras para el prójimo» en la seguridad de que si la cumplimos fielmente, desaparecerán las rivalidades existentes y no surgirán otras nuevas. ¿Será esto posible?...

X.

Cuestión resuelta.

Se nos ruega la inserción de la siguiente acta, y lo hacemos con mucho gusto para que las cosas queden en su lugar.

ACTA.—En la ciudad de Soria a 24 de Mayo de 1920. D. Aniceto Hinojar y Leal, en representación de don Lázaro Garcés y D. Moisés de Benito Marín, representando a D. Valentín R. Guisande, acuerdan dar por terminado el incidente surgido entre sus representados, haciendo constar lo que se expresa a continuación:

La desarmonía profesional que existe desde hace tiempo entre el médico Sr. Guisande y bastantes de sus compañeros de la capital, se exteriorizó días pasados con publicidad en un incidente surgido entre dicho señor y su compañero Sr. Garcés.

El Sr. Guisande, sin que se le diese

motivo para ello, dirigió a su compañero algunos duros calificativos, poniendo a éste en el caso de tener que rechazarlos en parecidos términos.

Sobrevenida la reflexión, el señor Guisande, por el respeto debido a todos sus compañeros y el que personalmente le merece el Sr. Garcés retira gustoso cuantas palabras ofensivas pudiera pronunciar.

En consecuencia, el Sr. Garcés, retirara también aquellas frases con que hubo de repeler las que se le dirigieron, quedando así zanjada esta lamentable cuestión, dándole la debida publicidad en los periódicos locales y en el Boletín Oficial del Colegio de Médicos.

ANICETO HINOJAR.

MOISES DE BENITO.

CIRCULAR DE SANIDAD

Es verdaderamente lamentable la indiferencia que se viene notando con la remisión de los datos estadísticos de *Morbilidad* de enfermedades epidémicas y contagiosas por los médicos de esta provincia, obligando a llamar la atención de los Inspectores municipales de Sanidad para que no omitan el cumplimiento de los deberes relativos a estadística sanitaria, y remitan con la mayor exactitud y puntualidad los estados mensuales a los Subdelegados de medicina de sus respectivos distritos, o partidos judiciales, en la inteligencia que no basta estar capacitado para resolver los arduos problemas de la salud y de la higiene pública, si que además es preciso coadyuvar a la administración sanitaria prestando su valioso concurso a la demografía, auxiliar poderoso que nos sirve de orientación para estudiar el estado de la provincia comprensivo a su vez de la natalidad, nupcialidad y mortalidad.

En su virtud, esta Inspección pro-

vincial que ha excogitado cuantos medios persuasivos han estado a su alcance, con el fin de normalizar este servicio, cumpliendo lo ordenado por el Ilmo. Sr. Inspector General de Sanidad, recurre en último extremo para hacer cumplir lo que dispone el artículo 185 de la Instrucción general de Sanidad, a conminar con la multa de 25 pesetas en papel de pagos al Estado a cada uno de los Médicos titulares, e Inspectores municipales de Sanidad que dejen de remitir los datos mensuales de Estadística Sanitaria a los Subdelegados, dentro de los diez primeros días de cada mes, a fin de que estos a continuación los remitan a la Inspección provincial, encargada de hacer el resumen del estado sanitario de la provincia; sin perjuicio de dar parte *inmediatamente* de los casos comprendidos en el anejo 1.º de la Instrucción general de Sanidad, proponiendo, a su vez, todos los medios indispensables de defensa ante la Autoridad competente. que es el Alcalde,

y ante la Junta municipal de Sanidad cuando así proceda, para exterminar o evitar la propagación de las enfermedades infecto-contagiosas, cumpliéndolo que dispone el art. 54 y en caso necesario el art. 154 de la Instrucción general de Sanidad y en el caso de no ser atendidas las advertencias que le sugiera el cumplimiento de su deber por las Autoridades o los particulares, comunicará el caso por duplicado al Alcalde y al Inspector provincial de Sanidad, o acudirá a practicarlas con cuantos medios tenga a su disposición dando oportuna cuenta a la Junta municipal de Sanidad.

En resumen, el objeto de la presente Circu'ar consiste en llamar la atención a los Médicos de esta pro-

vincia para que no dejen de cumplir lo prevenido con respeto al servicio de Estadística Sanitaria y a dar por el medio más rápido de que dispongan, inmediato aviso a la Inspección provincial de los casos de enfermedades epidémicas y contagiosas, previniéndoles que las omisiones serán castigadas con la multa de 25 pesetas, y para que llegue a conocimiento de los interesados con carácter oficial he de merecer de usted se sirva ordenar que se publique en el primer número de NUMANCIA SANITARIA, órgano del Colegio de Médicos de esta provincia.

Soria 1.º de Junio de 1920.

JOAQUIN FEBREL.

Sr. Presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Soria.

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno en 23 de Mayo de 1920

En la ciudad de Soria, reunidos previa convocatoria, los señores Garcés, Calzada, Jiménez, Arciniega, Valle y Gaya, a las once de la mañana, bajo la presidencia del primero, se abrió la sesión que tenía por objeto cumplir el art. 32 del Reglamento en lo que se refiere a estas sesiones.

Leídas las actas de las sesiones anteriores de la Junta directiva, fueron aprobadas. El Secretario manifestó que no lo fueron en sesiones anteriores, a fin de dar a su aprobación mayor fuerza con la asistencia de vocales con residencia en la provincia.

Se dió lectura de cartas de los señores Mingo, Vitoria y Ruiz, voca-

les de la Junta de Gobierno, excusándose por diversos motivos de su asistencia.

Se trató de la distribución publicada en el *Boletín oficial* del Colegio, de los partidos médicos por regiones, examinándose algunos defectos de la misma, que se irán corrigiendo conforme vayan siendo conocidos.

Se examinaron varias cuestiones profesionales pendientes entre diversos compañeros de la provincia, tomándose acuerdos diversos en cada una de ellas, pues en una se resolvió, por haber elementos bastantes, para juzgar, acordándose comunicar su solución a los interesados, y en

otra se tomó el acuerdo de investigar lo procedente, a fin de resolver con acierto y sin precipitación.

Por último, se examinó la cuestión surgida entre los Sres. Guisande y Garcés, para lo cual éste dejó la presidencia de la Junta y se acordó que los Sres. Calzada y del Valle citaran al Sr. Guisande para aquella misma tarde a las tres y trataron de que dicho señor explicase su actitud respecto del Sr. Garcés.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, redactándose la presente acta, de la que, como Secretario, certifico.

Soria 23 de Mayo de 1920.

JUAN A. GAYA.

Convocatoria.

Por la presente se convoca a todos los señores Médicos colegiados de esta provincia, a la Junta general que se ha de celebrar en uno de los salones de la Dtputación provincial el domingo 27 del actual, y hora de las once de la mañana, en la que se tratarán asuntos de verdadera importancia para la clase, por lo que es de esperar una numerosa concurrencia.

Tesorería.

Desde la publicación del número anterior de nuestro «Boletín» hasta esta fecha, se han recaudado en esta Tesorería como cuotas nuevas las de los colegiados que a continuación se relacionan; y además otras bimensuales correspondientes a 1920, de compañeros que ya tenían abonada alguna.

Tanto aquellas como éstas quedan convenientemente anotadas hasta que una vez satisfechas las seis bimensualidades, se entregue el oportuno resguardo anual.

AÑO 1918.

	Pesetas.
D. Basilio M. Chamadoira..	2'50
> Lino Martínez	>
> Francisco Sevillano.....	>
> Angel Pérez.....	>

Pesetas.

AÑO 1919.

D. Higinio Esteras.....	2'50
> Angel Hernanz.....	>
> Antonio Delso.....	>
> Tomás Pérez	>
> Basilio M. Chamadoira..	>
> Lino Martínez.....	>
> Francisco Sevillano.....	>
> Rafael Quijada.....	>
> Angel Pérez.....	>

AÑO 1920.

D. Angel Hernanz.....	10'00
> Antonio Delso.....	5'00
> Enrique Cerrada	15'00
> José M. ^a Rigó.....	30'00
> Basilio M. Chamadoira..	30'00
> Lino Martínez.....	10'00
> Francisco Sevillano.....	10'00
> Angel Pérez.....	10'00

Como resultado de las repetidas invitaciones hechas valiéndonos de nuestra Revista, y a pesar de las dificultades que si no insuperables ni mucho menos, siempre existen para remitir fondos; hemos conseguido intensificar la recaudación directa, y que la mayoría de los colegiados tengan satisfechas todas sus cuotas vencidas; pero quedan sin embargo muchos que no dan señales de existencia. Estos últimos han de procurar incorporarse a la masa para no desentonar, ahora que el nombramiento de delegados, publicado en el Boletín de Mayo, hace desaparecer aquellas dificultades. Dichos delegados a su vez procurarán girar pronto lo que recauden, a fin de que haya tiempo antes de la asamblea del próximo 27 de tener preparados los correspondientes recibos, títulos de Colegiados, que se entregarán a los compañeros que concurran, o a los delegados de cada zona para su repartición.

Sirva de advertencia por lo que respecta a los aludidos títulos de colegiado, que se ha adoptado como norma, no expedirlos mientras no esten satisfechas todas las cuotas atrasadas; por cuya razón hay compañeros que los han recibido y otros no, aun en la misma localidad.

Al propio tiempo que los delegados regionales recaudan las anualidades atrasadas o bimensualidades vencidas, que adeuden los colegiados de su distrito, datos que pueden

deducir de las listas publicadas en esta Sección, deben asimismo hacerse cargo de las 7 pesetas importe de pólizas y sellos asignados a cada uno como obligatarios, (véanse los números de Abril y Mayo) para canjearlas a su vez por dichos timbres con ocasión de venir a la capital, evitando de ese modo gastos de envío por correo, o posibles extravíos a que expone la reciente restricción de franquicias.

Aquellos compañeros que ya han pagado y recibido dichas pólizas y sellos, de todo lo cual quedan datos en Tesorería, habrán de indicarlo al delegado de su zona, pues por su parte está ya cumplido ese acuerdo, cuya finalidad va expresada en los números anteriores de esta Revista.

Trás lo que apuntado queda, y puesto que la misión que me confiaron me obliga a hablar casi exclusivamente de las prosaicas pesetas como si fuese el más empecatado de los avaros, procuro interpretar y cumplir aquel mandato con la mayor fidelidad posible, aunque para ello haya de dar la *nota* más áspera quizá, de este voluntario *concierto* al que todos contribuimos y cuya *armonía* no puede prescindir sin embargo, del timbre metálico peculiar a los discos vibrantes, de cuya captura estoy encargado. Sirvan estas líneas de justificación a mi insistencia.

E. ARCINIEGA.



Solidaridad

En el ansia de renovación que, obligada por las actuales circunstancias, ha surgido en la clase médica, se advierte por todos los a ella pertenecientes la necesidad absoluta de solidaridad, condición sin la cual el triunfo de sus ideales profesionales será absolutamente imposible.

Y sin embargo, tal condición es de difícil logro en dicha clase, en la cual ha sido nota característica el más rabioso individualismo, al cual propenden todos los médicos por las maneras peculiares del ejercicio de nuestra profesión, que cuando no es ejercida en el aislamiento de los partidos rurales, lo es en el limitado corro de la clientela privada de la urbe, sin casi relación con el resto de los compañeros.

A combatir este aislamiento tienen los colegios médicos provinciales y aunque no podemos predecir lo que harán en el porvenir, si podemos ver todos los que al de Soria pertenecemos, que algo se va consiguiendo; pues solo en lo que va de año, nos hemos reunido en una asamblea, mayor número de los que hasta la fecha se habían visto juntos, en los partidos rurales se van celebrando juntas regionales, y en cuanto a Soria, es reconocido por todos los que aquí vivimos que nunca se habían visto los médicos tan unidos como ahora, y más de una vez al encontrarnos en la calle cuatro o cinco y pasar un rato juntos hemos comentado este hecho, antes inusitado, alabándonos de que, gracias a este

último brote de Asociación, sea posible una mayor cordialidad entre los que pertenecen a un mismo gremio.

Pero no hay que hacerse ilusiones. Pese a todas las ventajas que la unión proporciona, siempre habrá partidarios de la frase «el buey suelto, bien se lame» y las razones para ello son múltiples: Egoísmo, soberbia, endiosamiento, incapacidad de acomodarse a normas que estén por encima del capricho y de la conveniencia propia, y, por qué no decirlo, falta de amor al prójimo, entendiéndose por tal al compañero, aunque como excusa se ponga el amor al prójimo en general.

Estos partidarios del aislamiento, del encastillamiento en sus egoísmos, no se dan cuenta de que otros Médicos, pertenecientes a la aristocracia de la clase, de aquellos que nada esperan ni pueden esperar de las mejoras soñadas, porque para ellos ya son realidades, porque su fama, su ciencia, su nombre les proporcionan todo lo que pueden apetecer, dándose cuenta de su deber de solidaridad, se unen a sus compañeros de aspiraciones más modestas y les dan el apoyo que tanto necesitan, a fin de que la gente, el vulgo vea que todos están unidos por las mismas aspiraciones y hacerle comprender que lo que piden todos unidos los altos y los bajos, y los ilustres y los modestos, tiene que ser completamente justo, para que así consiga agrupar a elementos tan diversos.

Pero este rasgo que, para los que conocen la psicología práctica, no llama la atención, pues todos sabemos que los grandes espíritus lo son para todo, para elevarse en la ciencia y para descender en socorro de los humildes, no hay que pedirlo a las medianías endiosadas por el elogio de los ignorantes. Pero estos podrían tener su castigo en su propio pecado, pues si son partidarios de aislarse de los compañeros que miran por debajo, éstos no harían nada de más con aislarlos a su vez, haciéndoles ver con su unión a la corta o a la larga, que no hay enemigo pequeño.

Otra clase de compañeros hay que tener también en cuenta, por lo que su conducta puede perjudicar a la unión sagrada de clase, pero que, lejos de inspirar repulsión como los anteriores, no deben inspirar sino conmiseración. Nos referimos a los que proceden en sus determinaciones por la necesidad. por la falta de

trabajo, por la desproporción entre las necesidades siempre crecientes en estos tiempos, y los ingresos que les proporciona una carrera, que tan poco equilibrio guarda entre lo que cuesta seguirla y lo que produce su ejercicio.

A éstos, la clase médica les debe protección, pues sólo poniéndolos a cubierto de la necesidad, de la carencia de lo indispensable, es como podía ella ponerse a cubierto también de las faltas de compañerismo que ellos en la cruenta lucha por la vida se vieran forzados a realizar.

En resumen, de todo lo anterior se deduce que la solidaridad es necesaria en la clase médica y que a los que falten a ella hay que castigarlos con el aislamiento, cuando lo hagan por soberbia y egoísmo, y hay que protegerlos y ayudarles cuando la causa sea la necesidad imprescindible de vivir.

J. A. G.

La próxima Junta general.

En otro lugar de este número, va inserta la convocatoria para la Asamblea que se celebrará el 27 del actual (Domingo de Calderas) y que fundamentalmente esperamos será muy concurrida, dadas las noticias que se van recibiendo de los distintos grupos regionales.

Ahora bien, para que de esta reunión pueda resultar algo útil y práctico, es necesario venir a ella con-

venientemente preparados y dispuestos y para ello, cada agrupación debe tener antes una reunión preparatoria, en la que estudien y discutan las necesidades o conveniencias generales (contrato único, por ejemplo, tipo *mínimo* de iguala etc.) y todo ello en forma de proposición, remitiéndolo a la Junta de Gobierno, con algún día de anticipación, para que esta pueda hacer un estudio de con-

junto y someterlo después a discusión entre los asistentes.

La norma de conducta a seguir en dicho acto, debe ser hablar poco y hacer mucho, porque en el ánimo de la directiva no está el molestar inutilmente a los colegiados, pues ya sabemos lo que supone realizar un viaje a la capital, desde la inmensa mayoría de los partidos, pero sabiendo que este pequeño sacrificio, puede ser debidamente recompensado, no debe dudar ninguno de los que sus

ocupaciones se lo permitan, venir ese día y de esa forma, cuanto mayor sea el número de los que concurrán, mayor fuerza moral podrán tener los acuerdos que se tomen.

Hay que desechar por lo tanto esa apatía de que tanto adolecemos y pensar que hemos entrado en una nueva fase de vida que tanto puede beneficiarnos, si todos sin excepción, cooperamos con el mismo entusiasmo y la misma buena fé.

LA ENCEFALITIS LETÁRGICA

La *Gaceta* ha publicado una interesante Circular que por ser muy extensa no publicamos íntegra, pero daremos a nuestros lectores un extracto de la misma.

Empieza reconociendo el carácter relativamente benigno que hasta la fecha presenta dicha enfermedad, pero esto no es bastante para poder afirmar que en lo sucesivo ocurrirá otro tanto.

Parece demostrado que es una enfermedad infecciosa transmisible por contagio y por lo tanto, una vez hecho el diagnóstico debe denunciarse para evitar que se propague. La puerta de entrada principal es el aparato respiratorio (boca y fosas nasales). El agente productor es hoy desconocido (aun cuando si se ha observado que es de escaso poder difusivo) y parece que tiene preferencia por los centros cerebrales.

Las medidas sanitarias que deben adoptarse son:

Primera. El *aislamiento*, entendiéndose que el enfermo solo puede relacionarse con la persona que lo cuida y que esta persona o personas ni directa ni indirectamente deben establecer contacto con los sanos, debiendo prolongar el aislamiento toda la convalecencia; prohibiendo que el enfermo abandone sus habitaciones y aplazando por algún tiempo su concurrencia a sitios públicos (escuelas, oficinas, talleres, etc.) por razón de la ley general de la persistencia de gérmenes después de terminadas las enfermedades infecciosas.

Segunda. Limpieza de nariz y boca, desinfectándolas diariamente durante la enfermedad y la convalecencia. El agua oxigenada, el alcohol alcanforado, el perborato sódico, las soluciones de permanganato, etcéte-

ta sirven al objeto, en gargarismos, pulverizaciones y lavados, tanto para el enfermo, como para las personas que le rodean.

Deben tratarse con soluciones antisépticas los exudados, productos de expectoración, orinas y lúes, así como desinfectar rigurosamente todos los objetos de uso del enfermo y sus asistentes, esterilizándolos por la ebullición y las ropas interiores y de cama sumergidas en líquidos antisépticos antes de pasar a otras manos.

Cuando el enfermo abandone su habitación se pondrán en práctica las mismas medidas que cuando se trata de cualquier otra enfermedad infecto-contagiosa.

Tercera. Es de esperar que los médicos pongan el mayor esmero en la definición y denuncia de los casos de formas abortadas y frustradas de encefalitis, pues éstos, en unión de los portadores de gérmenes, es muy probable que sean los más peligrosos centros de irradiación, ya que por su apariencia benigna y la incertidumbre del diagnóstico, pueden ser un permiso de libre circulación para el agente morboso.

Esta Circular va firmada por el Inspector general y dirigida a los Inspectores provinciales de Sanidad.

Avisos y noticias

La Junta Directiva del Colegio, ruega nuevamente a todos los colegiados, que cuando varíen de residencia lo pongan en conocimiento de la misma, diciendo las causas del

porqué dejan su partido, porque hasta ahora son muy pocos los que lo hacen y con esto entorpecen la labor beneficiosa que el Colegio puede realizar, ya que los que pretenden solicitar la vacante, nos piden datos que nosotros no podemos facilitar si todos los compañeros no se toman la pequeña molestia que bien poco supone, de escribir una carta dando cuenta de si su traslado es por conveniencia y voluntariamente, o porque indirectamente a ello le hayan obligado.

Esperamos por tanto ser atendidos en nuestro ruego.

Faltando todavía buen número de colegiados que no han devuelto llena la hoja que se les envió para formar el censo médico de la provincia, esperamos lo hagan a la mayor brevedad, pues aunque algunos crean que es una cosa que no tiene importancia, la tiene y grande, porque del estudio de todos los datos que en la hoja figuran se puede llegar sino a la unificación de tarifas (cosa algo difícil), por lo menos a conseguir que no haya ningún partido médico en la provincia que produzca menos de 6.000 pesetas, si tiene anejos o 5.000 si es un sólo pueblo.

* * *

MÉDICOS CALIFICADOS DE MALOS COMPAÑEROS

Guadalajara.—Luis Mateos y Mateos que ejerce en Marchamalo. Vicente Gómez Munarriz, en Drieves. José María Moreno Rubio, en Sacedón.

Valencia.—Ramón Rico Pérez de Salem. Rebelde y desobediente, con perjuicio moral y material para el compañero de Castellón de Rugat. José Rós Crescencio, ex-médico de Bugarra, que prometió una reparación pública y honrosa en Junta general y... en efecto, no lo cumplió. Salvador Dubón Portalés, esquirol de la clase. Gracias a su digna (¿?) actitud, su nombre pasea «victorioso» por toda España, como ejemplo de compañero censurable.»

Cartagena. — Eugenio Pina Brotons que ha aceptado la plaza del Hospital de la Caridad.

Santander.—Julio Ballester Blanco; Juan Tomé y Gerardo Fernández Nieto; tres esquirols en la capital.

Esperamos que ningún compañero de esta provincia dará motivo para que se le coloque en este cuadro de *honor*.

* * *

PATENTES PARA MÉDICOS

Habiendo llegado a conocimiento de la Junta de Gobierno por conducto oficial, que todavía quedan bastantes compañeros sin haber solicitado la patente para poder ejercer la profesión en el año actual, llamamos la atención de todos los que se encuentran en este caso, para que, a la mayor brevedad, presenten en la Delegación de Hacienda la hoja por duplicado dándose de alta en el corriente año, y cuyo requisito es indispensable, pero debe hacerse en los quince primeros días del mes de

Abril, o sea al comenzar el año económico.

Por cierto que nos ha extrañado ver en la relación de no solicitantes los nombres de algunos señores a quienes los tenemos conceptuados como de los buenos, suponiendo haya sido un olvido involuntario y que ahora están a tiempo de subsanar, para evitarse algún perjuicio que pudiera irrogárseles.

* * *

La Unión Médica de Guipúzcoa, todavía en los albores de su existencia, está dando los resultados que se esperaba, pues todos los partidos médicos han aumentado sus rendimientos por iguales; las Empresas, Compañías, Sociedades, etc., han elevado en un 50 por 100 los sueldos a sus médicos, y está en estudio la revisión de los titulares, cuyas aspiraciones son las de que ningún partido produzca menos de 6.000 pesetas anuales.

Una vez más queda demostrado que la unión es fuerza.

* * *

El Colegio Médico de la provincia de León nos ruega hagamos saber a todos los compañeros de esta provincia que se abstengan de solicitar las anunciadas titulares de Vegas del Condado y Arganza (pues ello está relacionado con intrigas políticas y lesiona sagrados intereses de dos compañeros que llevan varios años desempeñando dichas titulares).